



116/009

FECHA: 14 MAYO 2009

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION
LEY N° 19.583 - 19.667 - 19.727**

**AMPLIACION PERMISO DE EDIFICACION 421-2000
DIRECCION DE LA PROPIEDAD**

A.-

CALLE :
NÚMERO :

ROL DE AVALÚO N°: 503-009

B.-

**IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO
ESTER MEDINA MEDINA**

C.-

CARACTERISTICAS DE LA REGULARIZACION

DESTINO : VIVIENDA

SUPERFICIE : 72.00 m2

DESTINO : --

SUPERFICIE : -- m2

El Director de Obras que suscribe, certifica que la propiedad individualizada en la letra A.-, cumple con los requisitos establecidos en la ley N° 19.583 - N° 19.667 - N° 19.727, no existiendo reclamaciones pendientes por incumplimientos de normas urbanísticas ante esta Dirección de Obras, la Secretaría Regional Metropolitana de Vivienda y Urbanismo o el Juzgado de Policía Local de La Cisterna, y que tanto la actividad como el área en que se encuentra emplazado el inmueble son aptas para regularizar.

Se procede en consecuencia, a aceptar su Regularización, otorgando en este acto y en forma simultánea, el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva de la construcción.

D.-

DERECHOS

SUPERFICIE A REGULARIZAR

VALOR m2 SEGÚN TABLA MINVU E-3 \$

..... 72,00m2.

PRESUPUESTO DE LA OBRA

78.724

CÁLCULO DE DERECHOS SEGÚN D.F.L. N° 458 1.5%

..... 5.668.128

DERECHOS A PAGAR LEY N° 19.583

\$ 85.022

\$ 21.255

E.-

NOTA : PAGO EN CUOTAS

1° CUOTA : \$ 4.500 BOL.. 1.170.611 30-06-2004

2° CUOTA : \$ 7.777 BOL.. 1.170.612 12-05-2009

3° CUOTA \$ 7.715 BOL.. 1.170.613 12-05-2009

4° CUOTA \$7.653 BOL. 1.170.614 12-05-2009

5° CUOTA \$7.590 BOL. 1.170.615 12-05-2009

6° CUOTA \$7.528 BOL. 1.170.616 12-05-2009

EL PRESENTE PERMISO DEBERA SER REDUCIDO A ESCRITURA PUBLICA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DEL DFL-2 DE 1959

(4025)

RYY/af

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

